



CEMEF, S.L.U.
CENTRO DE EMPLEO
ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U.
Empresa Pública
del Ayuntamiento de Burjassot.



D. JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ OLMEDO, Gerente de CEMEF SLU, que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

INFORME TÉCNICO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la contratación de 60 carpas de medidas 3X3. No obstante, el número definitivo de carpas podrá verse modificado según necesidades motivadas por algún imprevisto.

2. TIPO DE CONTRATO. ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Por su naturaleza se trata de un contrato de **servicios**, según lo dispuesto en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A la vista del presupuesto previsto, y atendiendo a las características del servicio, se considera que el procedimiento más adecuado es el contrato menor, al ser su valor estimado inferior a 15.000,00 €.

3. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto para el servicio es el siguiente:

Importe de licitación (IVA excluido)	7800€
IVA 21 %	1638€
Presupuesto base de licitación con IVA	9.438€

En el precio del contrato estarán incluidos cuantos recargos, impuestos legalmente repercutibles y demás tributos fuesen de aplicación, excepto el IVA, que deberá figurar de forma independiente.

4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato se establece en los días del día 03 de octubre hasta el día 07 de octubre para el montaje y desmontaje de la Feria de Comercio que tendrá lugar los días 04-05 y 06 de octubre de 2019.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR



CEMEF, S.L.U.
CENTRO DE EMPLEO
ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U.
Empresa Pública
del Ayuntamiento de Burjassot.



Los trabajos a desarrollar consisten en montaje y desmontaje de 60 jaimas (carpas) de medidas 3X3 en el Parque de la Granja de Burjassot para los días 04-05 y 06 de octubre de 2019.

6. MEDICIÓN Y ABONO

El abono de los trabajos se efectuará mediante una única factura, a abonar a la finalización del servicio.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA

Vista la oferta presentada por OCH EVENTOS Y PRODUCCIONES DE ALICANTE, SL, con CIF número B54165907 de fecha 11 de septiembre de 2019:

- Se presenta presupuesto del servicio por un importe de 7.800 € más 1.638 € en concepto de IVA, lo que supone un total de 9.438 €.
- Los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado para este tipo de instalaciones y se consideran correctos.

8. JUSTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 118.3 DE LA LCSP

- La contratación que se propone no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. No existe fraccionamiento del contrato, pues se trata de una actividad única a realizar durante el año 2019.
- La duración del contrato no es superior a un año.
- En el presente ejercicio el contratista no ha suscrito con el Ayuntamiento de Burjassot contratos menores cuya suma supere los 15.000,00 €.

Lo que se informa a los efectos oportunos según el técnico que suscribe. Sin perjuicio de que el Órgano de Contratación decidirá al respecto lo que estime más conveniente.

Fdo: José María Jiménez Olmedo.

Gerente de CEMEF SLU.